

Código para validación: **L2Y2W-8CMXR-7RHXQ**  
Fecha de emisión: **19 de Junio de 2024 a las 14:29:20**  
Página 1 de 2

El documento ha sido firmado por :  
1.- Técnico de Gestión de la Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 19/06/2024 11:05  
2.- Primer Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 19/06/2024 14:29

**FIRMADO**  
19/06/2024 14:29

ACTA: **CC2024098 MESA 4**

Código para validación: **QQLRP-0X7HN-AV01C**  
Fecha de emisión: **14 de Junio de 2024 a las 12:50:49**  
Página 1 de 2

El documento ha sido firmado por :  
1.- Técnico de Gestión de la Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/06/2024 10:06  
2.- Primer Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/06/2024 10:25  
3.- Asesora técnica de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/06/2024 10:28  
4.- Jefa de Sección de control financiero del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/06/2024 14:34  
5.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/06/2024 10:35  
6.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/06/2024 11:38

**FIRMADO**  
12/06/2024 14:34



**OVIEDO**.es  
CONTRATACIÓN

**Expediente:** CC2024/98  
**Asunto:** CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL EVENTO NOCHE DEL COMERCIO DE OVIEDO 2024  
**Órgano:** MESA DE CONTRATACIÓN

Plaza de la Constitución s/n  
33009 Oviedo - Asturias  
Teléfono 984 08 38 00  
seccioncontratacion@oviedo.es

#### ACTA CUARTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

##### Fecha y hora de celebración

12 de junio de 2024 a las 10:00, concluyendo a las 10:02

##### Lugar de celebración

Segunda planta de la Casa Consistorial

##### Asistentes

**PRESIDENTE**  
D. Mario Arias Navia, Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Interior  
**SECRETARIO**  
Dña. Begoña Tielve Tielve, Técnico de Gestión de Contratación  
**VOCALES**  
Dña. Silvia Martínez Benhamú, Asesora Técnica de la Oficina Presupuestaria  
D. Javier Zapico Morales, Jefe de Sección de Control Financiero  
Dña. Patricia Ibaseta, Directora General del Servicio Jurídico  
D. Fausto Suárez Cobo, Asesor Jurídico de Contratación

##### Se Expone

1.- La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad reunirse con carácter urgente para tratar el presente asunto ante la necesidad de agilizar la tramitación del presente expediente.

2.- Por la Sección de Contratación se ha emitido el siguiente Informe:

*"1º.- Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 16/05/2024 se aprobaron el expediente y los pliegos para la contratación, DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ORGANIZACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL EVENTO NOCHE DEL COMERCIO DE OVIEDO 2024, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 54.450,00, IVA incluido y plazo de ejecución conforme a la Cláusula 8 del Anexo I PCAP.*

*Convocada la licitación se presenta dos ofertas:*

- TOWER BRIDGE S.L. (B80029895)
- VALLINA EVENTOS S.L. (B74442625)

*2º.- La Mesa de Contratación en sesión celebrada con fecha 03/06/2024, tras la revisión de la documentación aportada por las citadas empresas en su sobre "A", acordó por unanimidad admitir a los licitadores presentados y remitir las ofertas técnicas al Responsable del contrato para su correspondiente evaluación.*

*3º.- En sesión celebrada en fecha 06/06/2024, la Mesa de Contratación a la vista del informe emitido por el área proponente en fecha 05/06/2024, acordó requerir un informe complementario que aclarase las aparentes contradicciones del Informe emitido.*

Código para validación: **L2Y2W-8CMXR-7RHXQ**  
 Fecha de emisión: **19 de Junio de 2024 a las 14:29:20**  
 Página 2 de 2

El documento ha sido firmado por :  
 1.- Técnico de Gestión de la Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 19/06/2024 11:05  
 2.- Primer Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 19/06/2024 14:29

**FIRMADO**  
 19/06/2024 14:29

ACTA: **CC2024098 MESA 4**

Código para validación: **QQLRP-0X7HN-AV01C**  
 Fecha de emisión: **14 de Junio de 2024 a las 12:50:49**  
 Página 2 de 2

El documento ha sido firmado por :  
 1.- Técnico de Gestión de la Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/06/2024 10:06  
 2.- Primer Teniente de Alcalde Concejales de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/06/2024 10:25  
 3.- Asesora técnica de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/06/2024 10:28  
 4.- Jefe de Sección de control financiero del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/06/2024 14:34  
 5.- Asesor/a Jurídico/a de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/06/2024 10:35  
 6.- Letrado Consistorial N°Colegiado 1676-ICA OVIEDO del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 12/06/2024 11:38

**FIRMADO**  
 12/06/2024 14:34



En sesión celebrada en fecha 07/06/2024, la Mesa de Contratación mostró su conformidad con la aclaración contenida en el informe emitido por la Responsable de contrato de fecha 07/06/2024. Informes que se resumen en lo siguiente:

" (...)

La valoración total de criterios sobre A para la empresa Tower Bridge S.L. es de:

Apartado 1) 3.75 puntos  
 Apartado 2) 5 puntos

Total: 8,75 puntos

(...)

La valoración total de criterios sobre a para la empresa VALLINA EVENTOS S.L es de:

Apartado 1) 12 puntos  
 Apartado 2) 5 puntos

Total: 17 puntos"

En la misma sesión, la Mesa de Contratación acordó lo siguiente:

"Se comprueba su vez que ninguna de las ofertas se encuentra en situación de anomalía o desproporción en los términos de la cláusula 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De conformidad con lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda proponer a Vallina Eventos SL, B74442625 en el precio por ésta ofertado de 41.764,00 euros, IVA 21 % no incluido y restantes condiciones de su oferta, propuesta que se condiciona a que pro la mercantil se presente correcta y completa la documentación prevista en los pliegos para el supuesto como adjudicatario y a que constituya la garantía definitiva en la Tesorería Municipal.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente"

4º- La empresa propuesta como adjudicataria, VALLINA EVENTOS S.L. (B74442625) presentó la documentación requerida, incluida la garantía definitiva, comprobándose por la Sección de Contratación que dicha documentación cumple con lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

La mercantil constituyó la garantía definitiva, por valor de 2.088,20 euros mediante transferencia, número de operación 320240004773.

5º.- Para la contratación de referencia existe consignación presupuestaria en la aplicación 700 432 22799 números de operación 220240034273."

De conformidad con lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda elevar a la Junta de Gobierno Local la propuesta de adjudicación del presente contrato CC2024/98, de servicios de asistencia técnica para la organización, diseño y ejecución del evento Noche del comercio de Oviedo 2024 emitida a favor de la mercantil Vallina Eventos SL, B74442625 en el precio por ésta ofertado de 41.764,00 euros, IVA 21 % no incluido y restantes condiciones de su oferta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente